

## CUARTO CORTE

### RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COFINANCIAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE JÓVENES RURALES ESTUDIANTES DE CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR- CERES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS.

Correo: [jovenes.rurales@cci.org.co](mailto:jovenes.rurales@cci.org.co)

#### 1. DIEGO ARMANDO MONTENEGRO APRAEZ:

- 1.1 Cuanto es el monto de cofinanciación de la convocatoria y que porcentaje de esta es por parte de contrapartida.

**RESPUESTA:** De acuerdo con los Términos de Referencia de la Convocatoria, el numeral X. "COFINANCIACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ESTUDIANTES O GRUPOS ASOCIATIVOS DE ESTUDIANTES DE JÓVENES RURALES", se financiarán proyectos productivos hasta por VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000).

Así mismo y de acuerdo al numeral XI. "CONTRAPARTIDA" Literal I. establece que la contrapartida se debe aportar en el siguiente sentido:

##### i. *Contrapartida de las Instituciones De Educación Superior*

*La Institución Técnica Profesional o Tecnológica o CERES que avala la propuesta de proyecto productivo, deberá contemplar una contrapartida, valorada en especie, por lo que al menos el 20% del valor total de la propuesta aportada por la institución que tenga en cuenta cualquiera de los siguientes ítems, como contrapartida:*

- Participación de docentes, tutores y /o asesores vinculados a la Institución con experiencia en formulación y seguimiento de proyectos para acompañar los proyectos presentados*
- Recursos disponibles para inversión.*
- Locaciones para desarrollo de actividades del proyecto, laboratorios, talleres, escenarios de práctica entre otros."*

En este sentido, cualquiera de estos ítems, que aporte la Institución se valorará como aporte de contrapartida.

Así mismo el Literal II. Dice:

##### ii. *Contrapartida de los estudiantes o grupos de estudiantes Jóvenes Rurales.*

*Los estudiantes o grupos de estudiantes que se presenten a esta convocatoria y sean seleccionados por el comité evaluador deberán cofinanciar al menos el 10% del valor total de la propuesta presentada en efectivo."*

- 1.2 ¿El formato en Excel tiene que ser enviado a la dirección registrada en la página WEB o se deben enviar a algún correo electrónico?

**RESPUESTA:** De acuerdo con el numeral VIII. "Presentación de la propuesta", Las propuestas solo se recibirán en la Corporación Colombia Internacional –CCI, en la siguiente dirección, la cual debe indicarse en el sobre, así:

“Señores

CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI

Convenio No. 121 de 2013 MADR – CCI - Componente JÓVENES RURALES

Calle 16 No. 6 – 66 Piso 7 Edificio AVIANCA

Bogotá – Colombia

REF. - TÉRMINOS DE REFERENCIA - FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ESTUDIANTES JÓVENES RURALES DE CERES E ITT en el marco del Convenio 2013 CCI – MADR.”

La propuesta se debe presentar de la siguiente manera:

1.- El representante Legal del CERES o la Institución Técnica y Tecnológica debe enviar cada una de las propuestas que presente en forma física, debidamente foliadas (numeradas) y en medio digital – CD (cd por cada propuesta).

2.- Cada una de las propuestas deben estar marcadas con el nombre del proyecto productivo, el nombre del CERES o de la Institución Técnica y Tecnológica (al abrir el CD debe existir una carpeta llamada PROPUESTA - nombre de la propuesta- 2013, en donde estará toda la información requerida) y el nombre de los estudiantes de manera individual o como grupos asociativos.

3.- La presentación de las propuestas de los proyectos productivos que realicen los estudiantes de manera individual o como grupo asociativo a través de los CERES o Institución Técnica Profesional y Tecnológica, para que participen en la presente Convocatoria, además de contener los documentos exigidos en los Términos de Referencia de la presente convocatoria, también deben acompañar los formatos que se enuncian a continuación, debidamente diligenciados en el archivo de Excel “Formatos convocatoria jóvenes rurales.xls” que acompaña los Términos de Referencia de la presente convocatoria y se publican en la página web de la CCI.

Los formatos que se deben diligenciar en el formato EXCEL, son los siguientes:

- Información General del Proyecto Productivo (Hoja 1)
- Estudio de Mercado (Hoja 2)
- Costos de Producción del Proyecto Productivo (Hoja 3)
- Gastos del Proyecto Productivo (Hoja 4)
- Proyección de ventas (Hoja 5)
- Inversiones (Hoja 6)
- Estados Financieros (Hoja 7)
- Proyección de compras (Hoja 8)
- Plan Operativo (Hoja 9)
- Presupuesto (Hoja 10)
- Justificación Plan Financiero (Hoja 11)

Estos documentos deben ir diligenciados de manera completa y se deben entregar a las Unidades de Emprendimiento de los CERES o Institución Técnica Profesional y Tecnológica, junto con los documentos habilitantes solicitados en los Términos de Referencia de la presente Convocatoria.

2. **NATALY MARTÍNEZ:** Necesito por favor me aclaren una duda sobre los documentos que se deben enviar para aplicar a la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA COFINANCIAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE JÓVENES RURALES ESTUDIANTES DE CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR- CERES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS, es decir, si además de enviar los documentos que se solicitan en los 2 anexos, también se debe enviar la propuesta del proyecto en formato Word.

**RESPUESTA:** La propuesta debe ser presentada de acuerdo al numeral VIII. "Presentación de la propuesta" de los Términos de Referencia para el cual se establece que:

*"La propuesta se debe presentar de la siguiente manera:*

*1.- El representante Legal del CERES o la Institución Técnica y Tecnológica debe enviar cada una de las propuestas que presente en forma física, debidamente foliadas (numeradas) y en medio digital – CD (cd por cada propuesta).*

*2.- Cada una de las propuestas deben estar marcadas con el nombre del proyecto productivo, el nombre del CERES o de la Institución Técnica y Tecnológica (al abrir el CD debe existir una carpeta llamada PROPUESTA - nombre de la propuesta- 2013, en donde estará toda la información requerida) y el nombre de los estudiantes de manera individual o como grupos asociativos.*

*3.- La presentación de las propuestas de los proyectos productivos que realicen los estudiantes de manera individual o como grupo asociativo a través de los CERES o Institución Técnica Profesional y Tecnológica, para que participen en la presente Convocatoria, además de contener los documentos exigidos en los Términos de Referencia de la presente convocatoria, también deben acompañar los formatos que se enuncian a continuación, debidamente diligenciados en el archivo de Excel "Formatos convocatoria jóvenes rurales.xls" que acompaña los Términos de Referencia de la presente convocatoria y se publican en la página web de la CCI."*

Adicionalmente, cada propuesta deberá contener los documentos jurídicos que trata el numeral XIV. "VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES", en donde se encuentre tanto los Documentos de los CERES O INSTITUCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA relacionados en el punto 1 del numeral XIV y los Documentos de los estudiantes participantes relacionados en el punto 2 para propuestas legalmente constituidas, y punto 3 para propuestas que no estén legalmente constituidas del mismo numeral.

En este sentido es claro que, debe anexar lo solicitado y los documentos de los Anexos 1 y 2.

**3. GERMAN ENRIQUEZ:** soy un estudiante CERES matriculado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en el programa Ingeniería en sistemas, actualmente curso el semestre 7, pertenezco a la población rural, en el departamento de Nariño, Municipio de Sandoná, Corregimiento El Ingenio.

Mi inquietud es: yo soy del campo pero en vista de que es supremamente difícil apostarle a la agricultura sin ningún tipo de garantía para los cultivos, decidí montar un negocio que poco a poco lo fui convirtiendo en un multiservicios, (internet, papelería, entre muchos otros servicios) el cual presta gran beneficio a mi comunidad e incluso permitió que muchas personas pensaran y hoy estuvieran ya estudiando de forma virtual, partiendo de mi ejemplo y experiencia, como estudiante virtual en la UNAD, hoy le evito a gran parte de las personas de este corregimiento, el desplazamiento al municipio de Sandona, evitando gastos y la pérdida de tiempo. ¿Cómo puedo recibir beneficio o hacer parte, en cuanto a proyectos productivos y asesores empresariales, que son los programas que se están promoviendo por parte de ustedes?

**RESPUESTA:** La presente convocatoria de acuerdo con el numeral IV. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA "está dirigida a JÓVENES RURALES entre los 16 y 28 años de edad cumplidos, que desarrollen proyectos productivos en áreas rurales del país y que sean estudiantes activos de Centros Regionales de Educación Superior y/o de Instituciones Técnicas y Tecnológicas con oferta de programas académicos en los sectores: Agropecuario, Servicios, Agroturismo, Agroindustria, Artesanal y Servicios ambientales, de los que trata la presente Convocatoria.

*Las propuestas de proyectos productivos presentados por los estudiantes de manera individual y/o grupos asociativos, se deben realizar a través de las unidades de emprendimiento de los Centros Regionales de Educación Superior- CERES y las Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas, tal y como señala el objeto de la presente convocatoria.*

En este sentido, si usted cumple con las condiciones anteriormente descritas, puede participar en la presente convocatoria, por lo que le sugerimos revisar los Términos de Referencia y los anexos de la misma en donde se indica las condiciones de presentación de la propuesta y los documentos que debe anexar, entre otros lineamientos.